PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6037790877

Póliza Nro. 1402000541	Sección/Modalidad 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
R.U.C. o C.I. 80062276-6	Asegurado o Tomador CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A
Domicilio: RUTA II KM. 21 S/N ROJAS CAÑADA	Localidad: CAPIATA - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
04/09/2020	00:00 hs. de 26/08/2020	24:00 hs. de 23/01/2021	150	Gs. 29.360.140

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.546
Premio	600.001
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.001

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 600.001

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/09/2020	600.001
TOTAL		600.001

Ubicación del Riesgo: RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 22, CAPIATA

Riesgo Cubierto: CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0055 | Res.S.S | Nº 284/12 | Fec. 08/06/2012

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1402000541
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A

Codigo de Seguridad: 6037790877

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES** Cobertura A: Daños en zona de Obra: Durante la "Construcción de cercado perímetral con tejido de alambre y reparación de salón auditorio en la academia militar Mcal. Francisco Solano López - Lote 2 en la ciudad de Capiata", según Contrato N°71/2020 - Contratación Directa N°59/2020 - ID N°383.315, a prorrata, hasta la suma de Guaranies: Veintinueve Millones Trescientos Sesenta Mil Ciento Cuarenta .- **UBICACION DEL RIESGO:** RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 22, CAPIATA	29.360.140

COBERTURAS ADICIONALES

Cláusula 2-2-C): Daños causados directamente por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Cobertura 2-4-E): Responsabilidad Civil Extracontractual por daños materiales producidos a bienes de terceros, hasta la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaranies cinco millones).

Cobertura 2-5-F): Responsabilidad Civil Extracontractual por lesiones corporales a terceros, hasta la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaranies cinco millones).

Cláusula 2-6-G): Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado por esta póliza hasta el 5% del capital asegurado.

ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA:

ENDOSO Nro. 7: Condiciones Especiales para equipos extintores de incendio y protección de incendios en sitios de obra.

ENDOSO Nro. 8: Condiciones Especiales relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones. Quedan excluidos de las garantías de la presente póliza los equipos, maquinarias y materiales de construcción.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE